

GUÍA DE TRÁMITES

AMBIENTE

Autorización de poda

¡Ahora puedes solicitar el permiso de poda de forma online! Completa el formulario y te enviaremos: Un listado de podadores autorizados para contactar y realizar la labor, además un certificado de autorización de poda que vas a poder descargar del trámite.

Requisitos para iniciar el trámite

- Foto del árbol que desee podar - 2 fotos como mínimo del árbol completo.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresa a Mi3F y busca en "Mis Trámites" el trámite "Autorización de poda".
2. Indicá la ubicación exacta del arbolado y el motivo o tipo de poda solicitado.
3. Revisá que la información cargada sea correcta, adjuntá la información requerida (si corresponde) y confirmá el envío de la solicitud para generar el número de reclamo/seguimiento.

Observaciones importantes

- Recordá que para realizar la poda, el podador debe formar parte de la nómina de podadores autorizados y el certificado debe ser vigente (2 meses de vigencia). En caso contrario podrás ser pasible de infracción.

Valoración del Trámite

- Cantidad de trámites resueltos 724 en los últimos 12 meses

- Puntaje promedio de las encuestas 3,31 de 5 sobre 524 respuestas

Última actualización: 23/07/2026

Trámite en línea